



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas **(PlaDEA)**

Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones 
Región: Poza Rica-Tuxpan

Titular: cDr. Efrén Morales Mendoza

15 de Enero de 2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Contenido:

Presentación

I. Autoevaluación

II. Planeación

III. Seguimiento y evaluación

Referencias

Anexos

PRESENTACIÓN

La Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones (FIEC) se encuentra ubicada en la ciudad de Poza Rica, Veracruz, y está integrada en la DES del Área Técnica de la Región Poza Rica-Tuxpan, junto con otras cuatro facultades, Ingeniería Mecánica-Eléctrica, Ingeniería Civil y Ciencias Químicas compartiendo el mismo espacio geográfico y la Facultad de Arquitectura.

Antes de constituirse como Facultad en 1997, se inició como carrera de Ingeniería Electrónica en el año de 1980, la cual formaba parte de la “Unidad Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Químicas”, la carrera nació con la finalidad de formar profesionales en las áreas de Electrónica y Comunicaciones que satisficieran la creciente demanda, dado el desarrollo acelerado de la tecnología en estas ramas.

La carrera inició en 1980 con el nombre de Ingeniería Electrónica, y cambió de nombre en 1985 al de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones (IEC), como resultado de la inserción del área de comunicaciones en el plan de estudios.

Desde sus inicios se han elaborado 5 planes de estudios: Plan 1980, Plan 1985, Plan 1990, Plan 2004 y Plan 2010. El Plan 1990, se registró con el número 190 del Libro 71-III de la Sección Primera de Registro, notificando modificación del registro mediante oficio DARP/DIE/429 emitido el 16 de Diciembre de 1991 por la Dirección General de Profesiones de la S.E.P. y el Plan 2004, se solicitó el registro a la Dirección General de Profesiones mediante oficio DGAEUV/OF.MAY/468/2006 de fecha 3 de Julio del 2006 signado por el C. Carlos Arturo Gómez Vignola, Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana.

El Plan de Estudios 1990, que fue diseñado para ser cursado en nueve semestres, constaba de un total de 53 programas de estudio, del cual el estudiante sólo cursaba 48, ya que se tenían dos opciones de especialidad que se elegían al iniciar el octavo semestre: Computación ó Comunicaciones. Los contenidos de este Plan fueron actualizados en Julio del 2002 y la última generación egresó en Febrero del 2008; En agosto de 2004 se implantó en la FIEC el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) como una política institucional de innovación educativa para la formación de mejores profesionistas; desapareciendo el modelo rígido en el año 2008, El Plan de Estudios 2004,

acorde a los lineamientos del MEIF, constaba de 430 créditos de los cuales los alumnos cursaban sólo 390, en el año 2010 el Plan sufre una actualización reduciendo la cantidad de créditos a 350, egresando su primera generación en Julio 2014. Es pertinente señalar que será necesario analizar los resultados para realizar los ajustes necesarios.`

En el año 2011, se creó el programa educativo (PE) de Ingeniería en Tecnologías Computacionales (ITC) , a propuesta del CA “ Computación y Educación” y como una respuesta a las necesidades identificadas en la sociedad de profesionales con el perfil para el manejo de las tecnologías computacionales, estas necesidades fueron identificadas mediante un proceso realizado por la Red de Estudios de Opinión de la U.V. en el 2008. El plan cuenta con 53 Experiencias de las cuales el alumnos sólo cursará 47 haciendo un total de 317 créditos de un total de 344 del plan, así mismo contempla 3 áreas de especialidad: Administración, Programación y Redes.

La plantilla del personal académico está conformada por 43 académicos. Actualmente el personal académico desarrolla las funciones de docencia, investigación, tutorías, vinculación y gestión.

Considerando que la planeación es un proceso sistemático y constante que debe llevarse a cabo en cualquier entidad, dado que representa un elemento importante para fijar el rumbo de la misma, la FIEC estructuró el presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA).

El proceso de elaboración inicia con un análisis de la situación actual de la entidad, mediante una autoevaluación tomando como apoyo el marco de referencia del organismo acreditador denominado Consejo para la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), el análisis del Plan General de Desarrollo 2025 y del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 (PTE-UV), ambos de la Universidad Veracruzana (UV), asimismo se observaron las recomendaciones de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y del CACEI, y por último se realizó una evaluación del PlaDEA anterior. La construcción del PlaDEA se realizó de acuerdo a lo establecido en la Guía proporcionada por la Dirección de Planeación Institucional de la UV.

El PlaDEA contempla tres líneas o ejes de desarrollo: Innovación académica con calidad, Presencia en el entorno e impacto social y Gobierno y gestión responsables y con transparencia; de los cuales derivan 13 programas con sus objetivos, metas y acciones.

Las metas planteadas en el PlaDEA pretenden lograrse dentro del período comprendido de Enero del 2015 a Diciembre del 2017. Dentro de los principales resultados esperados se pueden mencionar la Acreditación del Programa Educativo, el mejoramiento de los indicadores de eficiencia y retención y la consolidación de los Cuerpos Académicos a través del cual se fortalezcan los procesos de investigación, generación y aplicación del conocimiento. De lograrse dichos objetivos, la segunda etapa de la planeación estaría enfocada al Aseguramiento de la Calidad del Programa Educativo, el mantener la consolidación de los Cuerpos Académicos y la formación de un posgrado.

Los académicos que participaron en su elaboración son: Ludim Hernández Cadenas, Raúl Varguez Fernández, Norma Edid Sierra Marín, Luis Javier Morales Mendoza, Carlos Rodríguez Flores, René Fabián Vázquez Bautista, Efrén Morales Mendoza, Silverio Pérez Cáceres, Arturo Marrero Méndez, Jesús huerta Chúa, Mario González Lee.

I. AUTOEVALUACIÓN

La siguiente autoevaluación fue producto de analizar la situación actual de la FIEC a partir de las metas institucionales, agrupándolas en cuatro ámbitos: A) Formación integral del estudiante, B). Desarrollo de la Planta Académica, C). Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria y D). Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula.

A) Formación integral del estudiante

Uno de los aspectos que garantizan la formación de calidad de los estudiantes es lo relativo a la acreditación de los Programas Educativos (PE) o la obtención del nivel 1 de los CIEES, en este sentido, de los dos PE que se imparten en la FIEC, el de Ingeniería en Tecnologías Computacionales (ITC) no es evaluable porque aun no cuenta con egresados, y el de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones (IEC) fue evaluado por el CACEI en el 2006, no cumpliendo con cinco categorías. Sin embargo, se continuó trabajando en el cumplimiento de los indicadores y de las observaciones de los CIEES, siendo hasta hoy que la Institución consideró pertinente realizar el proceso de evaluación para IEC por parte del CACEI.

Este proceso inició con dos talleres organizados por la Dirección General del Área Técnica e impartidos por el CACEI en la Región Veracruz-Boca del Río, el primero en el mes de marzo de 2014, dirigido a la formación de evaluadores y el segundo en los meses de Junio y Julio del mismo año, dirigido a los responsables de realizar la autoevaluación en cada uno de los PE del Área Técnica. Como resultado de estos talleres, se realizó una primera autoevaluación, la cual derivó en un Plan de Mejora para dar cumplimiento a los indicadores que no fueron considerados como satisfechos ampliamente. Posteriormente se integró un equipo de trabajo, designando un responsable a cada una de las categorías del CACEI, para efectos de atender puntualmente el cumplimiento de los indicadores.

En el mes de diciembre 2014, se realizó una segunda autoevaluación para analizar el avance y replantear el Plan de Mejora, con la finalidad de someter a evaluación del CACEI para el mes de Agosto 2015.

En lo que respecta a estudiantes en Posgrado de calidad, en la Facultad aún no se imparte un PE de Posgrado, pero se está elaborando la primera propuesta, considerando los criterios para que el programa forme parte del PNPC.

Uno de los indicadores importantes para la evaluación de la calidad de los PE es la eficiencia terminal, para lo cual se realizan de manera constante acciones para mantener el resultado por encima del promedio nacional, tales como la programación académica, los cursos disciplinares, las tutorías, los proyectos de investigación, mejorando con ello tanto la retención, como la eficiencia terminal.

En particular, las tutorías se han implementado de acuerdo al Sistema Institucional de Tutorías (SIT), contando con una plantilla de 27 profesores-tutores: 16 de los 17 PTC, imparten tutoría, ya que uno de ellos se encuentra realizando estudios de doctorado, 5 son técnicos académicos y 6 son profesores de tiempo parcial.

Se han establecido dos Coordinaciones de Tutorías, una para el PE de IEC y otra para ITC, quienes son responsables de dirigir, coordinar y evaluar el desarrollo de los programas de tutorías y realizar el seguimiento y validación semestral del registro de tutoría individual de cada tutor.

Se asegura la difusión del programa de tutoría desde el momento en que es obligatorio que los estudiantes tengan un tutor, también se realiza a través del portal de la Universidad Veracruzana www.uv.mx/dgda/tutorias/; redes sociales facebook: tutorías_fiec, sitio donde se les proporciona información de sesiones de tutoría, noticias importantes, convocatorias e invitaciones a programas de asesoría, asimismo se realiza por medio de carteles. Se lleva a cabo una primera plática con los estudiantes de nuevo ingreso, donde se les da a conocer la operación del SIT, se hace la presentación de tutores, se les entrega su retícula escolar y realiza la presentación del Programa de tutoría. También se realizan reuniones de trabajo con los profesores-tutores.

Para los estudiantes del Plan 2010 de IEC, como parte de la enseñanza tutorial, los profesores-tutores han impartido tres programas de apoyo a la formación integral. La detección de necesidades de asesoría la realizan los tutores-académicos, para ello se requiere hacer uso de la información que registran sobre la trayectoria de los estudiantes, en el SIT reportan a los estudiantes que se encuentran en riesgo académico, sin embargo

no todos los estudiantes asisten a su tutoría. El profesor-tutor es quien desarrolla los programas de apoyo a la formación integral (PAFI) para los estudiantes en situación de riesgo. No se cuenta con un instrumento que pueda medir la satisfacción de los estudiantes que cursan los PAFI, ni un programa específico de atención a estos estudiantes.

En lo que respecta a la salud integral de los estudiantes, se realizan pláticas contra adicciones, la entidad está certificada como un espacio 100% libre de tabaco, se realiza un desfile en el día internacional de no fumar y se realiza vigilancia para garantizar que siga 100% libre de tabaco.

Como parte del fomento a la formación en el área de deportes, la Coordinación Regional de Deportes en coordinación con el responsable de la Facultad de esta área, programan periódicamente actividades como por torneos de futbol, una carrera de 3 km en el día del ingeniero, torneo de volibol por el día del maestro, así como la preparación para los diferentes selectivos regionales. Como parte de la formación dentro de su trayectoria, se ofertan diferentes experiencias educativas (EE) para el aprendizaje de los deportes como futbol, volibol, basquetbol y natación.

Para motivar la participación de los estudiantes en los diversos selectivos, la institución ha implementado un mecanismo para la obtención de becas deportivas para aquellos deportistas sobresalientes.

Por otro lado, para garantizar que los estudiantes cuenten con los recursos bibliográficos requeridos por en cada una de las EE, en la Biblioteca de las Facultad de Ingeniería y Ciencias Químicas se cuenta con el siguiente acervo: 2,335 títulos de libros, 6,064 volúmenes de libros, 12 publicaciones periódicas, 160 volúmenes de publicaciones periódicas y 3,038 tesis.

Asimismo, se tiene acceso a la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI POZA RICA), la cual cuenta con el siguiente acervo: 12,657 títulos de libros, 27,160 volúmenes de libros, 18 publicaciones periódicas, 1,124 volúmenes de publicaciones periódicas, 922 discos compactos y 12 discos de video digital DVD.

Se tiene a disposición de la comunidad universitaria las bases del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT); en particular para el área de ingeniería algunas de ellas son: American Mathematical Society, IEEE Xplore Digital Library, ETDEWEB, IMCYC, IOP Science, Science AAAS, SPIE, CAS, SIAM, ACM DL.

Las acciones que se han implementado para garantizar la formación integral de los estudiantes, no han sido evaluadas desde la percepción de los estudiantes, por lo que se han realizado reuniones de trabajo con un equipo de profesores de la FIEC, para establecer los criterios y aplicar una encuesta que permita conocer el nivel de satisfacción.

En este sentido, tampoco se cuenta con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar, desde evaluaciones externas al programa, que permitan además la retroalimentación de los planes de estudio, dado que son muy pocos los egresados o estudiantes que presentan el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) que aplica el Ceneval.

Otra de las opciones para evaluar la formación integral de los estudiantes es mediante su inserción en el medio laboral, o bien, la continuación de su preparación en estudios de posgrado. Para ello, es necesario llevar un seguimiento adecuado de los egresados, que permita conocer el desempeño de los mismos en el sector laboral, así como realizar evaluaciones de los planes de estudios. Este seguimiento era más factible realizarlo en el modelo educativo por bloques, ya que con el modelo actual los tiempos de egreso se diversificaron, porque se tienen tiempos mínimo, estándar y máximo. Por otro lado, el Sistema Institucional ha presentado algunas fallas al momento en que los egresados tratan de crear su cuenta o de cargar sus datos, situación que los hace desistir de registrarse en el sistema; además de que no ha implementado el acceso a la información para los responsables del seguimiento, Directores o Secretarios de Facultad.

Sin embargo, se mantiene contacto con los egresados a través de redes sociales, mediante las cuales se ha obtenido información de empleo, tiempo que tardan en encontrar su primer empleo, así como otros datos relevantes. Pero no se ha aprovechado esta información, pues en los últimos 5 años no se han ofrecido cursos de educación continua para fortalecer la formación de los egresados.

B) Desarrollo de la Planta Académica

En la FIEC, los 17 Profesores de Tiempo Completo (PTC) cuentan con estudios de posgrado, de los cuales: 9 tienen Doctorado, 3 son candidatos a Doctor y 5 obtuvieron el grado de Maestría.

La planta docente se complementa con 5 técnicos académicos y 21 profesores de tiempo parcial, con un promedio de edad de 46 años aproximadamente, siendo en términos generales de las plantas académicas más jóvenes en las dependencias de la UV. En los próximos años 5 PTC y Técnicos Académicos cumplirán con los requisitos para su eventual jubilación, lo que permitirá aplicar el programa institucional de relevo generacional.

En la Facultad no se tienen contratados investigadores, sin embargo, los PTC desempeñan las cuatro funciones: docencia, tutorías, gestión e investigación; en esta última, el 47% (8 de 17) de los PTC han desarrollado proyectos y publicado productos para cumplir con los requisitos definidos por el PRODEP para obtener el reconocimiento de perfil deseable; en los últimos dos años se incrementó en 11% pasando de 6 a 8 PTC, esperando que esta tendencia se mantenga para los próximos años, y con el trabajo realizado incrementa el número de artículos publicados, para estar en condiciones de que todos los PTC obtengan el Perfil deseable.

Los PTC se han integrado en dos Cuerpos Académicos (CA) adscritos a la Facultad, de los cuales, el CA denominado “Computación y Educación” obtuvo el estatus de “en Consolidación” en noviembre de 2011 y el CA denominado “Investigación y Aplicación del Procesamiento de Señales” se encuentra “en Formación”, pero fue evaluado en el 2014 y a la fecha se está en espera de que el resultado sea de al menos en Consolidación.

En relación a la participación en el SNI: 1 PTC es nivel 1, 1 PTC Candidato y 1 Profesor por asignatura obtuvo el nivel 1. Se espera que en los próximos años al menos otros 2 PTC sean evaluados para ingresar al SNI.

Actualmente se cuenta con el Sistema para el Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la UV, en el cual se han registrado 7 proyectos por académicos de la Facultad, en las áreas de electromagnetismo, sistemas inteligentes, procesamiento de imágenes,

filtros digitales, cómputo de alto rendimiento y cómputo distribuido, los cuales incluyen la participación de estudiantes. Por otro lado, el registro de patentes no es muy claro debido a la poca difusión del proceso, por lo que se realizará la gestión para que los académicos sean capacitados en este proceso y se logren eventualmente el registro de algunos productos derivados de la aplicación del Programa de transferencia de tecnología que se desarrollará en los próximos años.

C) Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria

En este ámbito, un adecuado marco normativo, es esencial para realizar las distintas actividades del quehacer institucional, por tal motivo, se integró una comisión de directivos, académicos y estudiantes para elaborar un nuevo reglamento interno; el cual se encuentra actualmente en revisión por parte de la oficina del Abogado General, en espera de que se validen las observaciones atendidas, para ser turnado a la Junta académica para su autorización.

Por otro lado, para contribuir con el fortalecimiento de la administración, la Institución ha implementado desde hace algunos años la descentralización de los procesos administrativos, por lo que el personal directivo de la FIEC ha asistido a talleres para llevar a cabo su implementación gradual. Esta descentralización, permitirá la oferta de servicios para poder acceder a recursos extraordinarios, ya que los convenios que se han firmado a la fecha, no han representado la generación de recursos financieros para la Facultad. Sin embargo, se ha podido avanzar en la realización de obras de infraestructura, adquisición de equipo, mantenimiento de las instalaciones, entre otras, con la aplicación del Manual de procedimientos administrativos, que ha permitido implementar una política de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.

En cuanto a infraestructura, se cuenta con 11 aulas: en 5 de ellas se imparten clases en ambos turnos, otras 5 son compartidas con la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y las restantes se comparte con la Facultad de Ingeniería Civil. Todas disponen de espacio suficiente y tienen las condiciones adecuadas de iluminación para la correcta lectura de textos; así como ventilación y temperatura adecuadas, ya que disponen de equipos de aire acondicionado de tipo mini split con capacidad suficiente para su tamaño; aislamiento

del ruido, mobiliario e instalaciones adecuadas para el uso de medios audiovisuales, así como una pantalla blanca para la proyección.

Para atender las prácticas establecidas en los programas de estudios y apoyar los proyectos de investigación se cuenta con los siguientes espacios: Física, Laboratorio de Antenas, Laboratorio de Control y Automatización, Laboratorio de Electrónica, Centro de Computo, Aula Magna, Biblioteca, Cancha de usos Múltiples, se cuenta también con 8 cubículos individuales para PTC, 3 cubículos compartidos para PTC y 2 cubículos compartidos para los Técnicos Académicos del Laboratorio de Electrónica y del Centro de Computo.

Es necesario mencionar que los equipos de cómputo de los PTC y de los Laboratorios, así como el software y demás equipos de los laboratorios de Física, Control y Electrónica, cumplen con los requerimientos mínimos necesarios para su funcionamiento, pero estos deben ser actualizados constantemente. Adicionalmente se están acondicionando dos espacios más para un aula y el Centro de supercómputo.

En lo relativo a la gestión académica, todos los procesos se realizan apegados a los lineamientos establecidos por la instancia correspondiente y la mayor parte de los trámites se realizan mediante los sistemas de información institucionales, para lo cual se realiza una capacitación permanente del personal directivo y administrativo en el uso de los mismos.

En cuanto a las **dimensiones transversales establecidas en el PTE-UV**, se han realizado acciones para favorecer los escenarios sustentables en las instalaciones de la facultad: remodelación de sanitarios con mingitorios secos, reciclado de papel, espacios libres de humo, reciclaje de baterías, ahorro de energía, etc. Asimismo, Se han efectuado campañas de reforestación en áreas verdes de la facultad.

Los espacios físicos de la entidad tienen las condiciones adecuadas de iluminación y enfriamiento pero no existe un programa que permita el ahorro de energía.

Se han propiciado escenarios de vinculación con empresas, el ayuntamiento local, universidades de otras entidades federativas, así como centro de investigación del país para los alumnos de los programas educativos respecto a servicio social, estancias cortas

de investigación, visitas técnicas, co-dirección de trabajos recepcionales y proyectos de investigación con cuerpos académicos y grupos de investigación.

Lo anterior ha permitido la participación de académicos y alumnos en foros y congresos nacionales e internacionales, presentando trabajos académicos y/o científicos, asimismo se han realizado visitas técnicas en centros de investigación ubicados en otras entidades federativas. Las colaboraciones en proyectos de investigación o co-dirección de trabajos de tesis han contribuido con aportaciones de UV en Universidades de otros estados. Por lo anterior, se ha logrado impactar las competencias de los alumnos, como parte de su interacción en proyectos de las redes de CA que se han establecido.

En otro sentido, la situación que impera a nivel nacional y en particular en nuestra ciudad, nos conduce a ofrecer una formación respecto de la prevención del delito, lo cual no se ha considerado anteriormente, para ello se trabajará de manera institucional en coordinación con las diversas instancias de gobierno correspondiente.

Asimismo, desde hace varios años y derivado de las contingencias que se han presentado en nuestra ciudad y en el Estado, la UV ha integrado una Comisión Regional de Seguridad y Protección Universitaria, en la cual participan docentes de la Facultad y de la Unidad de Ingeniería integrados en una Comisión de la Unidad; las actividades que ha realizado la Comisión de la Unidad son las pláticas informativas sobre protección civil como: Evacuación, Primeros auxilios, búsqueda y rescate, y prevención de incendios. Además, la Comisión se ha capacitado mediante un diplomado sobre Riesgos y Protección civil. También se han efectuado simulacros en las instalaciones de la Unidad para la evacuación en caso de siniestros. Se han incorporado la señalética para las rutas de evacuación y puntos de reunión. La Comisión ha supervisado la seguridad de los eventos realizados en la Unidad de Ingeniería y participan además en los eventos regionales; actualmente se está elaborando el Plan interno de Protección Civil.

Otra de las dimensiones transversales, es la relativa a las cuestiones de género. Se ha integrado un comité de la Coordinación Regional para la Unidad de Género con coordinadores por área para la ejecución de las actividades que se han enmarcado en el Plan de Equidad de Género de la DES, resultado de un taller al que asistieron los académicos comisionados. Se han realizado encuestas sobre Género en la DES Técnica.

Se realizaron jornadas conmemorativas del Día Internacional para la Eliminación de Violencia contra las Mujeres. Asimismo, se efectuó la capacitación de alumnos sobre Género mediante el método Café Mundial. El Plan de Trabajo Regional de Equidad de Género región Poza Rica-Tuxpan tiene el siguiente objetivo general: consolidar el plan institucional sobre equidad de Género con base en un modelo de gestión participativo y por competencias en la UV. Ya se tiene una agenda de actividades que cubren todo el año 2015 con posibilidad de realizar un foro en la DES.

D) Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula

En la entidad se realizan con regularidad la revisión de planes de estudio, mediante reuniones por área de conocimiento. En el año 2010 se realizó la última actualización al Plan de estudios de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, y en el 2011 se inició con el PE de Ingeniería en Tecnologías Computacionales.

Considerando la demanda de los últimos años del PE de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, se requiere realizar un análisis para su eventual actualización, considerando las opiniones de empleadores y egresados.

La necesidad de crear un nuevo PE de licenciatura es cada vez más evidente, debido a la inversión económica en la región y las necesidades multidisciplinarias para el desarrollo de proyectos en empresas paraestatales como PEMEX, además de que existe una bajo interés por la licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones que se puede subsanar teniendo una oferta educativa novedosa con un campo de trabajo amplio.

Por otro lado, se han llevado reuniones entre cuerpos académicos y grupos de investigación nacionales y locales para el estudio de factibilidad de la creación de un programa educativo de postgrado en la DES técnica.

Actualmente 4 académicos con grado de doctor, colaboran con un postgrado de calidad PNPC de la facultad de Instrumentación de la UV en Xalapa, el cual podrá ser ofertado en la región.

II. PLANEACIÓN

Misión

La misión de la Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones de la Universidad Veracruzana en la Región Poza Rica-Tuxpan es:

“La Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones en la Región Poza Rica-Tuxpan, forma Ingenieros en Tecnologías Computacionales y Electrónica y Comunicaciones, a través de la docencia, investigación y vinculación, con un alto nivel de conocimientos científicos y tecnológicos, amplio sentido de responsabilidad y ética, con actitudes emprendedoras, aptitudes críticas, creativas, de autoformación; con la calidad profesional requerida para la sustentabilidad del entorno social y productivo a nivel regional, nacional e internacional”.

Visión

“La Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones de la Región Poza Rica-Tuxpan de la Universidad Veracruzana, como dependencia de educación superior, a través de los procesos articulados de Docencia, Investigación, Vinculación y Extensión de los servicios, con el apoyo de su planta docente y una adecuada infraestructura, posicionará a los programas de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones e Ingeniería en Tecnologías Computacionales a nivel nacional dentro de la excelencia académica mediante la acreditación para el aseguramiento de la calidad en la formación integral orientada a la contribución de la solución de problemáticas en los sectores social y productivo de nuestro país”.

Objetivos, metas y acciones

Derivado de la autoevaluación, y de acuerdo con el PTE-UV, se han desarrollado 13 Programas para guiar el trabajo académico y administrativo de la Facultad y dar cumplimiento con las metas establecidas; a continuación se enuncian cada uno de ellos:

Eje estratégico: I. Innovación académica con calidad

Nombre del Programa: I.1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales

Objetivos	Metas institucionales a la que contribuye	Metas	Acciones
I.1.1 Brindar una oferta educativa de calidad, adecuada e innovadora en las diferentes modalidades y acorde con las vocaciones regionales, y que cuente con reconocimiento nacional e internacional	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1.1.1 Alcanzar la acreditación de los Programas Educativos; Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones en el año 2015, y de Ingeniería en Tecnologías Computacionales en el 2016, por parte de los organismos Acreditadores a Nivel Nacional (CACEI) o el nivel 1 de los CIEES.	Conformar una comisión responsable del proceso de Evaluación / Acreditación. Atender las recomendaciones derivadas de la evaluación del CIEES y CACEI. Consolidar los programas de desarrollo y orientarlos a la mejora en los indicadores de competitividad y capacidad académica Realizar los procesos para la evaluación de los CIEES y CACEI. Publicar los resultados. Dar seguimiento permanente a los procesos de evaluación externa Fomentar la participación de los docentes como evaluadores externos en organismos evaluadores / acreditadores
	I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.	I.1.1.2 Que el PE de Posgrado que se imparta en la Facultad, cumpla al 2017 con los requisitos para pertenecer al PNPC.	Realizar estudios de mercado sobre la pertinencia de los P.E. Elaborar una propuesta para la ampliación y diversificación de la oferta educativa con los criterios de calidad de los organismos evaluadores.
	I.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.	I.1.1.3 Para el segundo semestre del 2017 la eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) se habrá incrementado en un 30%	Establecer un programa de cursos de nivelación para estudiantes en riesgo académico. Detección de índices de reprobación de cada una de las experiencias educativas que la conforman. Planeación de cursos a impartir. Elaborar un catálogo de instructores y cursos por impartir. Programación de los cursos.

Eje estratégico: I. Innovación académica con calidad

Nombre del Programa: I.2. Planta académica con calidad

Objetivos	Metas institucionales a la que contribuye	Metas	Acciones
I.2.1 Consolidar la planta académica y promover su certificación en congruencia con cada disciplina, que incida en una formación de calidad de los estudiantes	I.6 Para el último ciclo escolar de 2017, el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado	I.2.1.1 Que para el segundo semestre del 2017 el 60% de PTC cuenten con el grado de Doctor.	Apoyar a PTC que quieran incorporarse a programas de Doctorado y/o Posdoctorado con reconocimiento de calidad a nivel nacional o internacional a través de becas Conacyt, PRODEP u otro tipo de apoyos Promover y apoyar la obtención del grado de Doctor a aquellos PTC que están en calidad de Candidatos a Doctor
	I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.	I.2.1.2 Que al año 2017 al menos el 50% de los PTC cuenten con el reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP	Establecer perfiles académicos que garanticen la obtención del reconocimiento al Perfil Deseable PRODEP para los PTC de nueva contratación. Garantizar la asignación de cargas de trabajo diversificadas para los PTC, a fin que atiendan la docencia, gestión, investigación y tutorías. Requisitos indispensables para la obtención del reconocimiento al perfil deseable PRODEP. Fomentar y apoyar el trabajo de los Cuerpos Académicos adscritos a la Facultad conforme a las LGAC establecidas.
	I.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en sistema nacional de Creadores (SNCA).	I.2.1.3 Que al año 2017, al menos el 20% del Personal Académico de Tiempo Completo, sea reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en la Facultad.	Fomentar la investigación conjunta entre Cuerpos Académicos dentro y fuera de la Universidad Veracruzana. Continuar con la producción científica y académica de alta calidad en LGAC afines al Programa Educativo. Apoyar la estancia de profesores visitantes que cultiven las LGAC afines a las LGAC de los CA. Participar en foros internacionales para difundir y

			publicar los trabajos de investigación de los CA.
	I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	I.2.1.4 A partir del primer semestre del 2016 todas las contrataciones del personal académico estarán basados en el programa institucional para el relevo generacional.	Establecer un programa académico administrativo que permita cumplir con los perfiles académicos y cargas de trabajo conforme a lo establecido por los órganos acreditadores. Vigilar que se cumpla con la diversificación de cargas académicas conforme a los perfiles profesionales y las necesidades propias de la entidad académica en relación a la oferta educativa. Establecer a través de los cuerpos colegiados de la Facultad y las convocatorias emitidas por la institución perfiles académicos pertinentes para las contrataciones permanentes o interinas de Personal Académico.

Eje estratégico: I. Innovación académica con calidad

Nombre del Programa: I.3. Atracción y retención de estudiantes de calidad

Objetivos	Metas institucionales a la que contribuye	Metas	Acciones
I.3.1 Formar integralmente al estudiante con equidad, liderazgo, compromiso y principios éticos y humanos, buscando hacer de ellos personas comprometidas con el desarrollo personal y de su entorno	I.4 A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	I.3.1.1 A partir de Febrero de 2015 se contará con un programa de tutorías eficiente, medido por la baja en la deserción, el rezago de los estudiantes y el incremento en la eficiencia terminal; que coadyuve a mejorar la trayectoria escolar.	Capacitar a los profesores-tutores Actuales y de nuevo ingreso en el uso eficiente del Sistema Institucional de Tutorías Capacitar a los profesores-tutores Actuales y de nuevo ingreso en formación de la tutoría. Integrar al 100% de los profesores de tiempo completo en el programa de tutorías. Analizar las trayectorias escolares de los estudiantes para determinar el: a) Comportamiento de las tasas de deserción, b) Comportamiento de los índices de rezago, c) Comportamiento de las tasas de

			eficiencia terminal y d) Comportamiento de la reprobación. Proponer y aplicar un plan de acción con base en los resultados obtenidos en el análisis anterior. Analizar los Resultados de evaluación del desempeño del tutor académico para determinar si está relacionado con su formación y actualización en el programa de tutoría y a su vez fomentar la reflexión y la mejora en la actividad tutorial.
	I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo	I.3.1.2 Implementar en el primer semestre del 2015 el sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	Identificar a los alumnos en riesgo y darles un seguimiento por sus tutores asignados. Realizar cada semestre un diagnóstico de los alumnos en riesgo tanto en materias de área básica, área de formación disciplinar y área terminal. Elaborar un programa de atención de alumnos de alto riesgo, con la participación y colaboración de tutores y Coordinador de Tutorías. Implementar programas de asesoría académica para los alumnos en riesgo académico. Elaborar un informe por periodo, de los resultados obtenidos en el programa de atención a los estudiantes de alto riesgo
	I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.	I.3.1.3 Para el primer semestre del 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.	Fomentar la participación de los estudiantes en el uso de las bases de datos que el sistema bibliotecario ofrece Elaborar y aplicar encuestas para medir el grado de satisfacción de los usuarios con los servicios que presta la biblioteca Solicitar a la coordinación de bibliotecas los listados de Acervo bibliográfico, las estadísticas de uso y la

			actualidad del acervo, para medir la calidad. Realizar un estudio comparativo con respecto a la bibliografía solicitada en los programas de estudio y el acervo bibliográfico que ofrece la biblioteca. Elaborar el procedimiento de adquisición de acervo donde participen los académicos, considerando las estadísticas de uso de los estudiantes. Solicitar cursos de capacitación para docentes y estudiantes sobre "Uso de la biblioteca virtual de la UV".
--	--	--	--

Eje estratégico: I. Innovación académica con calidad

Nombre del Programa: I.4. Investigación de calidad socialmente pertinente

Objetivos	Metas institucionales a la que contribuye	Metas	Acciones
I.4.1 Producir conocimiento de frontera, con impacto social y económico que, convertido en una mayor productividad de la investigación y su aplicación, se vea reflejado en la generación de patentes, prototipos y publicaciones con reconocimiento nacional e internacional que coadyuven a la procuración de fondos extraordinarios para ser utilizados en la investigación per se, así como para atender las prioridades institucionales.	I.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.	I.4.1.1 Para el segundo semestre de 2016 el 70% de los PTC desarrollen proyectos de investigación vinculando las áreas de Docencia e Investigación.	Realizar reuniones periódicas entre los diferentes PTC del PE para socializar la investigación de cada LGAC. Impartir cátedras en el PE que vincule los objetivos de la EE con la investigación. Dar asesorías académicas y de investigación a los estudiantes de nivel licenciatura. Realizar la gestión necesaria en docencia e investigación.

	I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	I.4.1.2 Que los PTC del PE publiquen un artículo anualmente.	Fomentar entre los PTC del PE la publicación de los resultados obtenidos de los proyectos investigación en artículos de revista de alto impacto Publicar los resultados obtenidos de proyectos de investigación en revistas científicas de alta calidad. Participar en foros internacionales para difundir y publicar los trabajos de investigación.
	I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.	I.4.1.3 Que a partir del primer semestre del 2015 se aplique el programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.	Gestionar un curso para socializar el programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes. Gestionar talleres para desarrollo de proyectos de investigación tanto para sector público como para el privado. Someter propuestas de proyectos innovadores en las diferentes entidades tales como el CONACyT, en el sector privado y público. Registrar los proyectos en el Sistema de Registro Institucional SIREI. Gestionar la impartición de talleres periódicos sobre registro de patentes.
I.4.2 Contar con una organización de cuerpos académicos consolidados que cultiven líneas de generación y aplicación innovadoras del conocimiento que contribuyan significativamente y de manera oportuna al desarrollo social y económico de la entidad y el país	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de CA y LGAC.	I.4.2.1 En el segundo semestre del 2015 se contará con CA y LGAC organizadas acorde a los perfiles de los miembros y a los planes de los PE	Realizar un análisis curricular de cada miembro de los CA para establecer la LGAC que cultiva. Reconfigurar las LGAC de cada CA con base a los Planes y programas de estudio de los PE en donde participan los perfiles de los integrantes.

	I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de CA consolidados.	I.4.2.2 Para el primer semestre del 2017 al menos un 50% de los CA estará en un nivel “Consolidado” y un 50% de los CA en grado de “En consolidación”.	Realizar la producción científica y académica de alta calidad en LGAC. Fomentar la investigación conjunta entre CA dentro y fuera de la Universidad Veracruzana. Incentivar a los integrantes para que mantengan el perfil deseable, PRODEP y pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, SNI. Apoyar la estancia de profesores visitantes que cultiven las LGAC afines a las LGAC de los CA. Participar en foros internacionales para difundir y publicar los trabajos de investigación de los CA. Establecer redes de colaboración a nivel Nacional e Internacional para la promoción de la colaboración, cooperación, transferencia de tecnología y patentes.
--	---	---	--

Eje estratégico: **I. Innovación académica con calidad**

Nombre del Programa: **I.5. Reorganización y diversificación de la oferta educativa**

Objetivos	Metas institucionales a la que contribuye	Metas	Acciones
I.5.1 El contar con planes de estudio actualizados es parte nodal de una formación integral del estudiante	S/N. 100% de los planes de estudio se habrán revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía	I.5.1.1 A partir de 2016 se contará con planes de estudio actualizados de los programas educativos de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones e Ingeniería en Tecnologías Computacionales considerando un enfoque de ciudadano.	Integrar una comisión para la revisión de los programas educativos y el análisis de las necesidades de sociales de la región, que coordine y dirija acciones como:. a) Realizar un estudio de pertinencia ciudadana. b) Revisar las líneas de generación de conocimiento y en su caso alinearlas con la pertinencia ciudadana. c) Actualizar los programas de estudios de las experiencias educativas y en su caso

			generar optativas que cubran las necesidades regionales. d) Enviar a las instancias pertinentes para su revisión y aprobación de las modificaciones, de existir, de los programas de estudio. e) Rediseñar la oferta educativa, con criterios de calidad y oportunidad en beneficio del estudiante. Integrar una comisión donde se incluyan a representantes de los cuerpos académicos y coordinadores de áreas de conocimiento para rediseñar el plan de estudios de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones.
	S/N. A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basada en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía	I.5.1.2 Contar con un nuevo P.E a nivel Licenciatura en el 2017, creado a partir del estudio de pertinencia en la región. I.5.1.3 Empezar en el 2017 con un proceso formal de la creación de un programa de Posgrado de maestría reconocido por el CONACyT como PNPC.	Promover la continuidad del trabajo en Academias por Área de Conocimiento. Integrar las comisiones de Desarrollo Curricular. Realizar estudios de mercado sobre la pertinencia de los P.E. Elaborar una propuesta para la ampliación y diversificación de la oferta educativa con los criterios de calidad de los organismos evaluadores. Presentar ante las instancias correspondientes las propuestas de modificación curricular y las propuestas de diversificación de la Oferta Educativa. Garantizar que los Académicos de nuevo ingreso y aquellos que se reubican cumplan con los perfiles que exigen los programas de las EE Establecen para el 2017 una comisión que empiece el proceso de creación de un posgrado de calidad.

Eje estratégico: I. Innovación académica con calidad

Nombre del Programa: I.6. Servicios de apoyo para el aprendizaje integral

Objetivos	Metas institucionales a la que contribuye	Metas	Acciones
I.6.1 Un esquema de consecución de recursos para apoyar a alumnos sobresalientes conlleva un gran apoyo en la formación del mismo	I.13 A partir de agosto del año 2015, se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios, para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	I.6.1.1 A partir del segundo semestre del 2015 se contará con un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos.	Nombrar a un coordinador responsable en la entidad para apoyar a los alumnos en la gestión de la becas con la institución, quien además tenga funciones de difusión de la información relacionada con las becas. Formalizar lo programas de actividades deportivas en la entidad que se encargue de difundir la cultura del deporte, de organizar actividades deportivas y generar estadísticas para conocer que porcentaje de alumnos participa en las actividades deportivas.
	I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe	I.6.1.2 Establecer un programa para realizar la consulta de satisfacción de los estudiantes con referencia a los servicios académicos y administrativos de la entidad.	Nombrar un grupo de trabajo encargado específicamente de iniciar y dar continuidad al programa. Establecer los objetivos y normas de operación del programa de retroalimentación. Definir los aspectos relevantes sobre los que se indagará, que sirvan de indicativo de calidad de los servicios de la entidad. Evaluar los resultados de la consulta y emitir las recomendaciones al director de la entidad para mejorar la calidad de los servicios.
	I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	I.6.1.3 Que el 100% de los alumnos mantenga vigente su servicio de salud que proporcione la institución. I.6.1.4 Contar con un programa continuo de platicas informativas	Promover los servicios y programas de salud a los estudiantes. Inducir y difundir la participación de los estudiantes del PE en un programa de promoción del deporte. Formalizar un programa continuo de platicas informativas

		cuya temática sea la prevención de adicciones y los hábitos de vida saludables.	cuya temática sea la prevención de adicciones y los hábitos de vida saludables. Definiendo al grupo responsable de ejecutarlo, darle continuidad y evaluar el logro de la meta.
--	--	---	---

Eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social**

Nombre del Programa: **II.1. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto**

Objetivos	Metas institucionales a la que contribuye	Metas	Acciones
II.1.1 Promover las relaciones con y entre los egresados para recuperar experiencias y conocimientos que impacten en el desarrollo profesional, social e institucional.	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014	II.1.1.1 Que el 70% de los egresados del 2010 al 2015 registre sus datos y se les de seguimiento a través del Sistema Institucional Conocer el desempeño del egresado en el campo laboral y el grado de satisfacción del empleador.	Establecer estrategias de comunicación con los egresados para motivarlos a registrar sus datos en el Sistema. Diseñar, Aplicar y evaluar instrumentos que permitan conocer el grado de satisfacción a los egresados. Diseñar, Aplicar y evaluar instrumentos que permitan conocer el grado de desempeño del egresado y de satisfacción a los empleadores
	II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán	II.1.1.2 Que para el segundo semestre del 2017 el 100% de los alumnos inscritos que cuenten con un avance crediticio del 90% presenten el EGEL., apoyados con recursos de fuentes externas	Analizar el estatuto de alumnos y presentar propuestas de modificación para que un egresado sea considerado como tal, una vez que ha presentado el EGEL y haber concluido sus créditos. Participar y obtener recursos financieros de programas federales e Incentivar fuentes alternas para la consecución de recursos a través de los egresados Hacer uso del sistema de seguimiento de egresados y los resultados del EGEL como insumo para la actualización y modificación del plan de

	otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones		estudios
	II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares	II.1.1.3 Hacer un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares	Establecer Contacto permanente con los egresados para que se sientan parte fundamental en el desarrollo del programa educativo y adquieran el compromiso de participar y aportar experiencias a las nuevas generaciones

Eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social**

Nombre del Programa: **II.2. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad**

Objetivos	Metas institucionales a la que contribuye	Metas	Acciones
II.2.1 Posicionar a nuestra Universidad a la vanguardia en el ámbito regional, nacional e internacional, resaltando su quehacer científico, académico, artístico y cultural en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad	II.4 A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.	II.2.1.1 Establecer la participación anual, en la coordinación de un evento de difusión sobre el quehacer de la UV.	Crear la colaboración con otras entidades para organizar foros o coloquios académicos Fomentar la participación de los estudiantes en la difusión de los quehaceres de la UV.
	II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015.	II.2.1.2 Crear un programa permanente de prevención del delito en colaboración con instituciones gubernamentales de seguridad pública local para salvaguardar la integridad física de los alumnos, académicos y administrativos	Realizar sesiones informativas periódicas con la comunidad del campus sobre prevención de delitos. Establecer colaboración con las instituciones de seguridad pública. Utilizar el sistema de video vigilancia del campus para la supervisión de la seguridad del mismo.

			Establecer vigilancia auxiliar permanente en los accesos del campus.
	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.	II.2.1.3 Mantener el programa de protección civil regional para salvaguardar la integridad física de los alumnos, académicos y administrativos bajo las normativas vigentes	Realización de simulacros en las instalaciones. Capacitar a los académicos de las comisiones de protección civil respecto a técnicas de respuesta en eventos de riesgo y siniestros. Realizar pláticas sobre protección civil: Acción de Respuesta Socializar el Plan interno de Protección Civil.
	II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.	II.2.1.4 Para el primer semestre del 2015 aplicar el Plan maestro para la sustentabilidad	Establecer los programas de manejo de desechos en sus distintas variantes con la participación de la comunidad universitaria. Fomentar una cultura de reciclaje de papel, botellas de plástico PET, metales, etc. Fomentar la separación de basura en términos de los desechos tanto orgánicos como inorgánicos. Involucrar a los estudiantes en labores relativas al cuidado de las áreas verdes de la institución. Realizar campañas de reforestación, ya sea dentro de la institución o en espacios externos que sean estratégicos para el bienestar de la sociedad. Dar continuidad a los programas de manejo adecuado de desechos tóxicos, por ejemplo pilas, desechos electrónicos, etc. Organizar pláticas con expertos para fomentar la cultura de cuidado al medio ambiente. Fomentar proyectos terminales

			relacionados con temas que desde el punto de vista de los contenidos de los PE, planteen herramientas tecnológicas que les permitan contribuir a la conservación del medio ambiente. Promover un uso responsable de los recursos, específicamente de la electricidad y del agua.
	II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad, a partir del año 2015.	II.2.1.5 A partir del 2015 el POA incluirá al menos una acción para fortalecer las actividades de sustentabilidad en espacios comunes de la facultad durante el segundo trimestre del 2015.	Hacer un plan de trabajo con actividades con beneficio social con grupos piloto de alumnos Adquirir materiales o herramientas para hacer talleres dinámicos con temáticas de sustentabilidad: reciclaje, ahorro de energía, ahorro de agua, etc Realizar remodelaciones de las instalaciones para tener espacios sustentables.

Eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social**

Nombre del Programa: **II.3. Fortalecimiento de la vinculación con el medio**

Objetivos	Metas institucionales a la que contribuye	Metas	Acciones
II.3.1 Consolidar la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social, y ofrecer servicios especializados de calidad	II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución.	II.3.1.1 Establecer una estrategia de vinculación con la industria, instituciones educativas y/o particulares, que permita impulsar la demanda proyectos, servicios técnicos o consultoría de forma sustentable.	Gestionar escenarios favorables para realización de iniciativas de consultoría sustentables con la integración de académicos en las actividades de la industria. Colaborar el proyectos con instituciones del sector público: Hospitales, CRIT, DIF, etc que permitan generar u obtener recursos hacia una condición sustentable.
	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrollen al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o	II.3.1.2 Desarrollar un programa de vinculación con los diferentes sectores que permita fortalecer las competencias de	Gestionar escenarios favorables para la integración de alumnos o académicos en las actividades de la industria. Colaborar el proyectos con instituciones del sector público:

	gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	los alumnos.	Hospitales, CRIT, DIF, etc
--	---	--------------	----------------------------

Eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social**

Nombre del Programa: **II.4. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad**

Objetivos	Metas institucionales a la que contribuye	Metas	Acciones
II.4.1 Impulsar la equidad de género y la interculturalidad a través de la promoción de valores y actitudes en congruencia con el rumbo estratégico institucional	II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	II.4.1.1 Participar y coordinar anualmente un evento que aborde la interculturalidad y equidad de género II.4.1.2 Fortalecer las actividades de interculturalidad y equidad de género mediante la estrategia de trabajo de la comisión regional. .	Fomentar una cultura de respeto a través de la promoción de valores y actitudes. Involucrar a los estudiantes en labores relativas a la consolidación de la protección de los derechos humanos y el reconocimiento institucional a la importancia y necesidad de promover la equidad de género dentro de las estructuras laborales y prácticas individuales. Integrar una Comisión de Académicos de la DES Técnica para elaborar el Plan de Equidad de Género de la DES. Organizar foros académicos con expertos para fomentar la interculturalidad. Incorporar a los Programas Educativos del Área Técnica los criterios de equidad y género

Eje estratégico: **III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia**

Nombre del Programa: **III.1. Modernización del gobierno y la gestión institucional**

Objetivos	Metas institucionales a la que contribuye	Metas	Acciones
III.1.1 Desarrollar un modelo de gobierno descentralizado basado en una gestión para	III.1 Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	III.1.1.1 Para el primer semestre del 2015 se contará con un reglamento interno acorde a los requerimientos del	Integrar un equipo de trabajo para el desarrollo del reglamento. Realizar reuniones para analizar la legislación actual.

resultados y socialmente responsable, en un marco normativo actualizado		quehacer de la entidad.	Elaborar una propuesta y enviarla al abogado general para su análisis. Hacer las modificaciones de acuerdo a las observaciones. Hacer la publicación del mismo
	III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen.	III.1.1.2 Para el segundo semestre del 2017 se contará con procesos administrativos descentralizados	Realizar las gestiones para recibir la capacitación de los procesos administrativos que se llevaran a cabo en la región
	III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional.	III.1.1.3 Para el primer semestre del 2017 se contará con una gestión que cumpla con los estándares de calidad	Analizar los mecanismos de la gestión actual Realizar las adecuaciones en los procesos de gestión para cumplir con los lineamientos de calidad
	III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.	III.1.1.4 Para el primer semestre del 2017 se contará con personal administrativo y directivo capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización	Ofertar o asistir a un curso de capacitación para la profesionalización directiva

Eje estratégico: **III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia**

Nombre del Programa: **III.2. Sostenibilidad Financiera**

Objetivos	Metas institucionales a la que contribuye	Metas	Acciones
III.2.1 Optimizar el uso de los recursos y diversificar las fuentes de financiamiento a través de alianzas estratégicas que contribuyan a la productividad y la calidad de los servicios	III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativo actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	III.2.1.1 Para el 2015 el 100% de los procedimientos administrativos deberán estar acordes al manual.	Realizar una reunión con el personal para socializar el manual. Dar seguimiento para el buen cumplimiento de los lineamientos administrativos

	III.4 En agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.	III.2.1.2 Establecer una estrategia para la difusión y aplicación de la guía.	Realizar reuniones con los líderes de los CA y coordinadores para difusión de la guía. Realizar una evaluación de la Guía para posibles mejoras
--	--	---	--

Eje estratégico: **III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia**

Nombre del Programa: **III.3. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia**

Objetivos	Metas institucionales a la que contribuye	Metas	Acciones
III.3.1 Adecuar la infraestructura física y mejorar el equipamiento, bajo criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	III.3.1.1 Que la infraestructura física y el equipamiento de la entidad este 100% optimizada para el 2015.	Elaborar un censo de la infraestructura de la facultad. Realizar un programa de distribución equitativa de la infraestructura de la unidad. Realizar un programa de sustitución de equipamiento de los laboratorios así como del centro de cómputo. Realizar un programa de donación de equipo obsoleto para escuelas primarias para evitar llenarnos de basura electrónica.
	III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de Agosto de 2014.	III.3.1.2 Que todos los espacios físicos cuenten operen con los criterios de sustentabilidad.	Generar un programa de sustentabilidad en la entidad Realizar un análisis para realizar el cambio de luminarias y sistemas de enfriamiento de la entidad. Realizar una propuesta viable para el cambio de sistemas tradicionales a sistemas inteligentes de luminosidad y de enfriamiento. Implementar un sistema inteligente de enfriamiento y luminosidad en la entidad.

Calendarización para el cumplimiento de las metas

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I	I.1	I.1.1	I.1.1.1	40%	50%	100%	-

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
			I.1.1.2	25%	50%	75%	100%
			I.1.1.3	25%	50%	75%	100%
	I.2	I.2.1	I.2.1.1	25%	50%	75%	100%
			I.2.1.2	25%	50%	75%	100%
			I.2.1.3	25%	50%	75%	100%
			I.2.1.4	25%	50%	75%	100%
	I.3	I.3.1	I.3.1.1	50%	100%	-	-
			I.3.1.2	50%	100%	-	-
			I.3.1.3	50%	75%	100%	-
	I.4	I.4.1	I.4.1.1	50%	75%	100%	-
			I.4.1.2	50%	100%	-	-
			I.4.1.3	50%	100%	-	-
			I.4.1.4	50%	100%	-	-
			I.4.1.5	25%	50%	75%	100%
	I.5	I.5.1	I.5.1.1	30%	60%	100%	-
			I.5.1.2	25%	50%	75%	100%
			I.5.1.3	25%	50%	75%	100%
			I.5.1.4	25%	50%	75%	100%
	I.6	I.6.1	I.6.1.1	50%	100%	-	-
			I.6.1.2	50%	100%	-	-
			I.6.1.3	50%	100%	-	-
			I.6.1.4	50%	100%	-	-
II	II.1	II.1.1	II.1.1.1	50%	100%	-	-
			II.1.1.2	25%	50%	75%	100%
			II.1.1.3	25%	50%	75%	100%
			II.1.1.4	50%	100%	-	-
	II.2	II.2.1	II.2.1.1	50%	100%	-	-
			II.2.1.2	50%	100%	-	-
			II.2.1.3	50%	100%	-	-
			II.2.1.4	50%	100%	-	-

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
			II.2.1.5	50%	100%	-	-
	II.3	II.3.1	II.3.1.1	25%	50%	75%	100%
			II.3.1.2	50%	100%	-	-
	II.4	II.4.1	II.4.1.1	50%	100%	-	-
III	III.1	III.1.1	III.1.1.1	50%	100%	-	-
			III.1.1.2	25%	50%	75%	100%
			III.1.1.3	25%	50%	75%	100%
			III.1.1.4	25%	50%	75%	100%
	III.2	III.2.1	III.2.1.1	50%	100%	-	-
			III.2.1.2	50%	100%	-	-
	III.3	III.3.1	III.3.1.1	50%	100%	-	-
			III.3.1.2	50%	100%	-	-

III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se dará un seguimiento constante a todos los programas y proyectos planteados en el presente plan de trabajo en las reuniones de Academias por Área de Conocimientos, en el H. Consejo Técnico y en la Junta Académica. Así mismo se realizarán evaluaciones anuales del Plan para determinar cuales son los avances en la ejecución del mismo y determinar los obstáculos que se hayan presentado así como las posibles soluciones.

Para continuar con la socialización de los resultados, en el marco de la rendición de cuentas, se realizarán informes anuales ante la Junta Académica de la Facultad, con la participación de cada uno de los responsables de los programas. La memoria del informe será enviada a la Rectora, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica. Así mismo se enviarán los informes a la Dirección General del Área Académica Técnica y a la Vice-Rectoría.

Con la finalidad de informar a la comunidad universitaria de las actividades realizadas en la Facultad, se colocará la información en el Sitio Web de la Facultad, para que pueda ser consultada a través de Internet.

REFERENCIAS

1. Universidad Veracruzana (2008). Plan General de Desarrollo 2025. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado el 10 de diciembre de 2014 en: <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

2. Ladrón de Guevara, S. (2013). Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 10 de diciembre de 2014 en: <http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/>

ANEXOS

Anexo 1. Responsables de la implementación de cada uno de los Programas establecido en el PlaDEA 2014-2017 de la Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones.

Eje	Programa	Responsable
I. Innovación académica con calidad	I.1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales	Ludim Hernández Cadenas
	I.2. Planta académica con calidad	Raúl Varguez Fernández
	I.3. Atracción y retención de estudiantes de calidad	Norma Edid Sierra Marín
	I.4. Investigación de calidad socialmente pertinente	Luis Javier Morales Mendoza
	I.5. Reorganización y diversificación de la oferta educativa	Jesús Huerta Chúa
	I.6. Servicios de apoyo para el aprendizaje integral	Mario González Lee
II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social	II.1. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto	Carlos Rodríguez Flores
	II.2. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad	René Fabián Vázquez Bautista
	II.3. Fortalecimiento de la vinculación con el medio	René Fabián Vázquez Bautista
	II.4. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad	Norma Edid Sierra Marín
III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia	III.1. Modernización del gobierno y la gestión institucional	Efrén Morales Mendoza
	III.2. Sostenibilidad Financiera	Silverio Pérez Cáceres
	III.3. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia	Arturo Marrero Méndez